

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZALILLA (JAÉN)

2022/6257 *Exposición pública de las Tasas de Vado correspondientes al año 2022.*

Edicto

Don Manuel Jesús Raya Clemente, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén).

Hace saber:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran expuestos al público, por el plazo de 15 días, el Padrón correspondiente al ejercicio 2022, de las tasas siguientes:

Entrada de vehículos a través de las aceras.

Durante dicho plazo podrán examinar los interesados que lo deseen y formular cuantas reclamaciones consideren oportunas.

El cobro de los recibos de estos padrones se efectuará en periodo voluntario desde el 12 de diciembre de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2023; transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro con el 20% de recargo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazalilla, 13 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL JESÚS RAYA CLEMENTE.